

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, FOSALUD, San Salvador, a las trece horas treinta minutos del día trece de enero del año dos mil quince.-

I.- ANTECEDENTES:

Que la oficina antes mencionada ha recibido la Solicitud de Información No. FOSALUD- dos mil catorce – cuarenta y tres, con fecha doce de diciembre del año dos mil catorce, vía correo institucional e incorporado al correo electrónico del Sistema de Gestión de Solicitudes de Gobierno Abierto del Órgano Ejecutivo, solicitud hecha por el señor _____, de treinta y nueve años de edad, Ingeniero, del domicilio de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número _____, y en su carácter personal solicito literalmente la siguiente información:

- Una lista en Excel de ginecólogos/as de cualquier especialidad(ginecólogos obstetras, ginecólogos oncólogos, ginecólogos mastologos, etc.) que trabaja en el FOSALUD o para el FOSALUD, tanto en forma temporal como permanente, indicando la siguiente información: a) Nombres y apellidos del Ginecólogo/a b) Nombre de la unidad asignada u hospital, o de lo que este ejerciendo c) Departamento d) Municipio e) Dirección Especifica f) Teléfono de la unidad u hospital o donde este destacado.

II.- FUNDAMENTOS DE HECHO:

Que el Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, con el fin de hacer efectivo el derecho al Acceso a la Información Pública considerado como un derecho humano, a puesto a disposición del usuario o de la población en general la Oficina de Información y Respuesta /Unidad de Acceso a la Información, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo acceso se encuentra garantizada por la Ley de Acceso a la Información Pública(LAIP) y su Reglamento según se infiere de los artículos 1 y 2 de la citada ley.

Es así como el solicitante _____ hace efectivo su derecho al acceso a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada para el trámite respectivo.

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Que efectivamente la información solicitada es de confidencial y personal de acuerdo al Art. 24 literal c), pues se trata de datos personales como el nombre de la persona que ostenta el cargo que ocupa dentro de la administración pública, pero que excepcionalmente por ser evidente el carácter de interés público el cual tiene preeminencia sobre los derechos personales, es decir que el interés público prevalece sobre el interés privado, garantizando la libre información en una sociedad democrática, puede ser proporcionada al solicitante, además de considerar que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública, y los arts. 50, 52, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 de la LAIP, y 19 del Reglamento de la misma ley.

En ese orden de ideas se realizaron las siguientes acciones:

IV.- ACCIONES REALIZADAS:

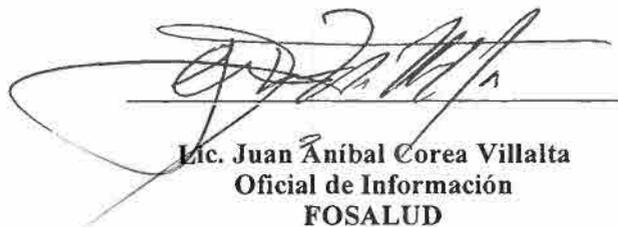
1. Que con el fin de darle cumplimiento al artículo 18 de la Constitución de la Republica, y artículos 1 y 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron las diligencias internas mediante el Sistema de Gestión de Solicitudes del Órgano Ejecutivo en fecha 18 de diciembre del año dos mil catorce, trasladándose el requerimiento con referencia FOSALUD- 2014 – 43 a la Gerencia de Talento Humano con el fin de que proporcione la información solicitada y relacionada en el romano I del presente escrito.
2. Que la OIR/UAI recibió con fecha 13 de enero del año 2015, vía correo institucional procedente de la Gerencia de Talento Humano la información solicitada, siendo este el siguiente cuadro:

Departamento	Nombre según DUI	Cargo	Dependencia	Domicilio	Teléfonos
AHUACHAPÁN	Alba María Rivera de Mendoza	Médico III (Ginecólogo 4HD)	AHUACHAPAN	4ª. Av. Nte. Y 2ª Calle Pte. Contiguo a Parque Infantil	2443-0235 Telefax
	Rossina Olimpia Macal de Linarez	Médico III (Ginecólogo 4HD)	ATIQUIZAYA	Final 5ª. C. Pte. Col. San Manuel Barrio El Calvario Atiquizaya	2444-1029 Telefax
LA LIBERTAD	Daysi Guadalupe Ramirez de Mendez	Médico III (Ginecólogo 4HD)	DR. AGUILAR RIVAS	Final Calle Sn Salvador, Col. Quezaltepec, Santa Tecla	2288-1820 Telefax 2228-0415
	Joselyn Lisbeth Ortez Sandoval	Médico III (Ginecólogo 4HD)	MSPAS CENTRO	Final Calle S.S. contiguo a la U.S. "Dr. Adalberto Aguilar R." Col. Quezaltepec, Santa Tecla	Conmutador, 2288-9105 Dirección, 2228-0904 Telefax
	Ricardo Ernesto Iraheta Mundo	Médico III (Ginecólogo 4HD)	QUEZALTEPEQUE	3ª. Calle Oriente y 1ª. Av. Sur #3, Bo. El Calvario, Quezaltepeque	2310-2130 Telefax

	Rocio Lissette Montenegro de Sanchez	Médico III (Ginecólogo 4HD)	LOURDES	Calle Francisco Menéndez 2-4, Lourdes Colón	2338-4019 , 2318-7291 Telefax
LA PAZ	William Antonio Fernández Rodríguez	Médico III (Ginecólogo 4HD)	PERIFERICA ZACATECOLUCA	Cantón El Espino arriba, Km. 84, carretera a San Vicente, Zacatecoluca, La Paz	2334-2445 Telefax
LA UNIÓN	Alejandro Isaac Alas Caceres	Médico III (Ginecólogo 4HD)	SANTA ROSA DE LIMA	Avenida Fernando Benitez, Calle Ruta Militar ex Policía Nacional Civil, Barrio Las Delicias	2641-2561 fax, 26412566
	Romy Carolina Blanco de Manzanares	Médico III (Ginecólogo 4HD)	CONCHAGUA	Barrio San Antonio Conchagua, La Unión	2680-3443 Telefax
SAN MIGUEL	Milagro De La Paz Alvarez De Hernandez	Médico III (Ginecólogo 8HD)	LA PRESITA	Calle Comacarán No. 1, Coi. La Presita, San Miguel	2667-0232 Telefax, 2667-1846
	Rodolfo Alexander Cuadra Chávez	Médico III (Ginecólogo 4HD)	EL ZAMORAN	Col. Betania, Av. China, Cantón El Zamoran, San Miguel	2669-3865 Telefax
	Yessica Margarita Zuniga de Romero	Médico III (Ginecólogo 4HD)	ANEXO HOSPITAL SAN MIGUEL	2a. Calle Poniente No. 306 Barrio San Felipe, San Miguel	2661-2135 Telefax. 2631-6388
SAN SALVADOR	Claudia Adelina Melara de Fuentes	Médico III (Ginecólogo 4HD)	SAN MARCOS	10 de octubre, Calle Principal pol. 1 San Marcos	2220-3222 Telefax, 2220-2222
	Edwin Alberto Hernández Pinto	Médico III (Ginecólogo 4HD)	APOPA	1ª. Av. Norte y Calle Leonardo Azcunaga, atrás de la Iglesia Católica	2216-7881 Telefono, 2216-0017 Fax
	Eva Carolina García Marroquin	Médico III (Ginecólogo 6HD)	MEJICANOS	Col. Palmira, final Pje..14 de Julio, Mejicanos	2282-7190 Telefax 2282-0831
	Evelin Carolina Cañas de Morán	Médico III (Ginecólogo 8HD)	PANCHIMALCO	Bo. San José, Calle antigua a San Salvador	2280-5081 Telefax
	Julio Francisco Carrillo Durán	Médico III (Ginecólogo 2 HD)	SAN MIGUELITO	20 Av. Nte. y 25 C. Ote., San Salvador, contiguo a INFRAMEN	2225-4628 Teléfono 2226-1557 Fax
	Karen Lily Gudiel Folgar	Médico III (Ginecólogo 4HD)	ALTA VISTA	Res. Altavista, Polig. 5-A, Estacionamiento No. 8	2253-6749 Telefax, 2253-6930
	Vilma Jacqueline Iraheta Zavala	Médico III (Ginecólogo 4HD)	AGUILARES	6ª. C. Ote #7, Aguilares	2321-4922 , 2331-4019 Fax
SANTA ANA	Claudia Carolina Blanco de Mejía	Médico III (Ginecólogo 4HD)	DR. TOMAS PINEDA MARTINEZ	1ª. C.Ote y 1ª. Av. Sur #4, Santa Ana	2441-2354 Teléfono 2447-7065 Fax
	Ivonne Elizabeth Castro de Valeriano	Médico III (Ginecólogo 4HD)	SANTA LUCIA	Col. Los Cedros, Bo. Sn Antonio, Calle Principal, Santa Ana	2440-3206 Telefax
SONSONATE	Fernando Ernesto Herrera Barillas	Médico III (Ginecólogo 4HD)	IZALCO	9ª Calle Oriente, Barrio La Otra Banda, Izalco	2453-5976 Teléfono 2453-5019 Fax
	Maria Isabel Centeno de Guevara	Médico III (Ginecólogo 4HD)	SONSONATE	Calle Alberto Masferrer Pte. No. 3- 2 Sonsonate	2451-0424 Telefax, 2451-0200 ext 140
USulután	Julio Adalberto Reyes Alvarez	Médico III (Ginecólogo 4HD)	PUERTO EL TRIUNFO	Colonia El Pibe Atrás del Centro Escolar, Puerto El Triunfo	2663-6844 Telefax
Total general					24

POR TANTO y en vista de lo anterior de conformidad a los Art. 18 de la Constitución, Arts. 3, 4, 62, 65, 72 y 74 de la LAIP, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, y a lo preceptuado en los arts. 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento, se **RESUELVE**:

- a) Entréguesele la información pública solicitada y requerida por el señor en su carácter personal, contenida en el cuadro agregado al presente escrito;
- b) En caso de no estar de acuerdo a la presente resolución el solicitante puede interponer el recurso respectivo del mismo, ante el oficial de información o ante el Instituto de Acceso a la Información Pública; y
- c) **NOTIFIQUESE** la presente resolución al correo electrónico señalado por el solicitante para recibir notificaciones, siendo este el siguiente:



Lic. Juan Aníbal Corea Villalta
Oficial de Información
FOSALUD

Lic. Juan Aníbal Corea Villalta
OFICIAL DE INFORMACION
FOSALUD